



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 42/2014 Y SUS ACUMULADAS 55/2014, 61/2014 Y 71/2014.

FORMA A-54

PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN NACIONAL.

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a dieciséis de enero de dos mil quince, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el voto concurrente y aclaratorio del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, en la presente acción de inconstitucionalidad; recibido en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciséis de enero de dos mil quince

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el voto concurrente y aclaratorio que formula el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con relación a la sentencia de veinticinco de septiembre de dos mil catorce, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la presente acción de inconstitucionalidad; con fundamento en el artículo 44, párrafo primero; en relación con el 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.**

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación, quien actúa con el licenciado **Rubén Jesús Lara**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de

Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.